

ACTA N° 009-2016-CCI-DRA.T/GOB.REG.TACNA**REUNIÓN DEL COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA -TACNA**

En los ambientes de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, siendo las 10 am del día 25 de octubre 2016, se reunieron los miembros Titulares del Comité de Control Interno designados mediante RDR N° 052-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de 08.feb.2016.

Miembros Titulares: CPCC. Ronny Vizcarra Ovalle (Presidente); Abog. Miriam Sinche Gonzales, Enrique Arturo Flores Guerrero y CPC. Jorge Silva Góngora

Miembros Suplentes: CPC. David Valencia Arce.

Con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

1.- Informe del avance del diagnóstico del Sistema de Control Interno en la entidad.

Acto seguido, el presidente del Comité de Control Interno CPCC RONNY VIZCARRA OVALLE, da la bienvenida a los asistentes, concediendo el uso de la palabra al CPC. Jorge Silva Góngora con el propósito nos ilustre el avance del diagnóstico que viene efectuando en la entidad relacionada al Sistema de Control Interno implantados en la Entidad.

Hace uso de la palabra el CPC. Jorge Silva Góngora precisando aspectos relacionados al conocimiento del personal a las normas de Control Interno recopilados de acuerdo a las encuestas realizado al personal.

	Si	No	N/A
1.- Ambientes de Control	49 %	33%	18 %
2.- Evaluación de Riesgos	33 %	44%	23%
3.- Actividades de Control	62%	19%	19%
4.- Información y Comunicación	47%	32%	21%
5.- Supervisión	58%	29.5%	12%

El CPC. David Valencia Arce, manifiesta a los asistentes puntos débiles detectados en las diversas oficinas por falta de control previo y en algunos casos por falta de monitoreo del personal de supervisión, así tenemos que en las áreas de Tesorería, Logística, no se viene practicando las disposiciones impartidas en las directivas internas y externas. (Depósitos de fondos oportunos, Arqueos de caja chica y FPPE y en el área de logística no se tiene a la vista el Plan anual de contrataciones y adquisiciones personal con poco conocimiento de la Ley de contrataciones y

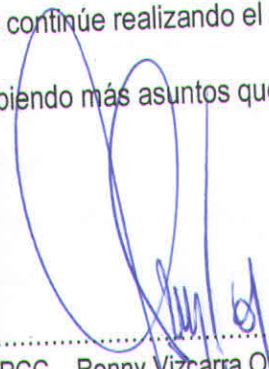
adquisiciones) a todo ello amplió el señor Jorge Silva respecto al área de personal indicando que vienen ocupando plazas de reemplazo y/o contrato personal sin reunir el perfil etc.

Al respecto el presidente indicó que el diagnóstico que viene efectuando la secretaria técnica debe ser ampliado a toda la entidad, aclarando en el acto aspecto relacionado al área de **Personal** indicando que todo contrato no debe superar los 10 meses en atención a lo dispuesto por el Gobierno Regional de Tacna, y los contratos de personal se vienen realizando de acuerdo a la normatividad cumpliendo los requisitos del área usuaria, y respecto al **área de logística** manifestó; los procesos de selección de bienes se desarrollan a través del Comité Especial de Adquisiciones y en concordancia a la normatividad con el apoyo de un personal certificado contratado para estos casos, de la misma manera indicó que a través de la Comisión de Seguridad y Salud se viene implementando los riesgos de seguridad ambiental y finalmente respecto al **área de tesorería** dijo que los arqueos de Caja se viene realizando mensualmente, y debido al poco personal del área de tesorería no es posible cerrar la oficina y evitar reclamos, sin embargo tomará en cuenta los alcances y estará vigilante al cumplimiento de las normas.

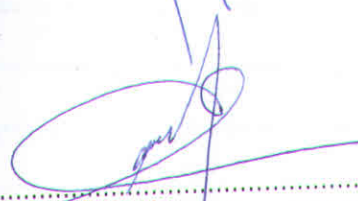
ACUERDOS.

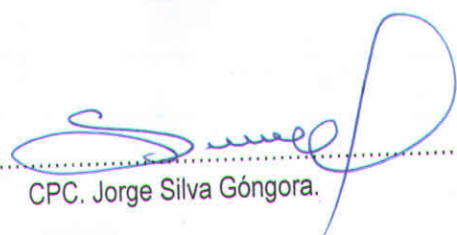
1.- Se continúe realizando el diagnóstico

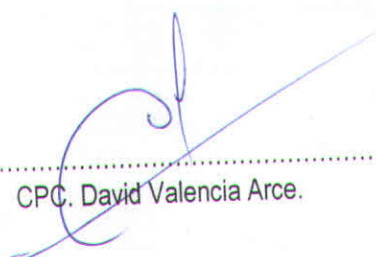
No habiendo más asuntos que tratar, proceden a firmar los presentes.


.....
CPCC. Ronny Vizcarra Ovalle


.....
Abog. Miriam Sinche Gonzales


.....
CPCC. Enrique A. Flores Guerrero


.....
CPC. Jorge Silva Góngora.


.....
CPC. David Valencia Arce.